



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
Humanos

Instituto
Nacional
Penitenciario

Equipo de Recursos
Humanos

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

COMUNICADO N° 02

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA PROCESO CAS N°

014 - 2025-INPE/UE-022

(03) AUXILIAR DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Se comunica al público en general, respecto al PROCESO CAS N° 014 – 2025 – INPE/UE-022, convocatoria para la contratación de (03) AUXILIAR DE TRAMITE DOCUMENTARIO para la ORSOC y el Establecimientos Penitenciarios Quillabamba, Cusco Mujeres y Puerto Maldonado, que, el Comité de Evaluación ha decidido modificar el cronograma, debido a la demanda de postulantes y cantidad de C.V a evaluar. Tal como sigue:

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
SELECCIÓN			
5	Evaluación de Ficha de Postulación	Del 15/12/2025 al 17/12/2025	Comité de Evaluación
6	Resultados de la Evaluación Ficha de Postulación	18/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
7	Presentación de CV documentado	19/12/2025	Postulante
8	Evaluación Curricular	22/12/2025	Comité de Evaluación
9	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	22/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
10	Entrevista Personal virtual	23/12/2025	Comité de Evaluación
9	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	23/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Suscripción de Contrato	Del 24/12/2025 al 02/01/2026	Equipo de Recursos Humanos
1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE 2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA. 3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE SUIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL. 5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.			

El Comité de Evaluación.

18 diciembre del 2025

Representante Titular de la Area
Usuaría

Representante Titular del Equipo de
Recursos Humanos

EQUIPO DE RECURSOS HUMANOS